

## Descripción del Servicio

### TradeLens Bill of Lading Verifier

Esta Descripción del Servicio describe el Servicio de Cloud. Los documentos de pedidos aplicables proporcionan precios y detalles adicionales sobre el pedido del Cliente.

#### 1. Servicio de Cloud

TradeLens es una solución digitalizada de comercio global de propiedad conjunta de IBM y A.P. Moller-Maersk A/S, a través de su subsidiaria Maersk GTD Inc. Maersk GTD Inc. es contratista de IBM y subencargado para el aprovisionamiento y la gestión del Servicio de Cloud.

##### 1.1 Ofertas

El Cliente puede seleccionar entre las siguientes ofertas disponibles

##### 1.1.1 TradeLens Bill of Lading Verifier

El Servicio de Cloud está disponible como oferta de pago por uso o de suscripción. A través de una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) de consulta, el Cliente puede, con el permiso adecuado, acceder a los datos de los conocimientos de embarque disponibles de un transportista marítimo participante. El permiso para acceder a la información se concederá de conformidad con el apartado 5.1 a continuación.

La documentación relativa al uso del Servicio de Cloud está disponible en:  
[http://docs.tradelens.com/how\\_to/bill\\_of\\_lading\\_verifier/](http://docs.tradelens.com/how_to/bill_of_lading_verifier/).

#### 2. Fichas de Características de Protección y Tratamiento de Datos

El Anexo de Tratamiento de Datos (DPA) de IBM, en <http://ibm.com/dpa>, y las Fichas de Características de Protección y Tratamiento de Datos (referidas como fichas de datos o Suplementos del DPA) en los enlaces siguientes proporcionan información adicional de protección de datos para los Servicios de Cloud y sus opciones sobre los tipos de Contenido que pueden tratarse, las actividades de tratamiento involucradas, las características de protección de datos y detalles específicos sobre la retención y la devolución de Contenido. El DPA se aplica a los datos personales contenidos en el Contenido, siempre y cuando: i) se cumpla el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (EU/2016/679) (GDPR); o ii) se aplique otra legislación sobre protección de datos identificada en <http://ibm.com/dpa/dpl>.

<https://www.ibm.com/software/reports/compatibility/clarity-reports/report/html/softwareReqsForProduct?deliverableId=212D150099F511E88DA21ABFB868B416>

#### 3. Nivel de Servicio y Soporte Técnico

##### 3.1 Contrato de Nivel de Servicio (SLA)

IBM proporciona al Cliente el siguiente contrato de nivel de servicio (SLA) de disponibilidad. IBM aplicará la compensación aplicable más alta en función de la disponibilidad acumulativa del Servicio de Cloud, como se muestra en la tabla siguiente. El porcentaje de disponibilidad se calcula como el número total de minutos en un mes contratado, menos el número total de minutos de Inactividad del Servicio en un mes contratado, dividido por el número total de minutos en un mes contratado. La definición de Inactividad del Servicio, el proceso de reclamación y la información acerca de cómo ponerse en contacto con IBM con respecto a los problemas de disponibilidad del servicio se encuentran en el manual de soporte del Servicio de Cloud de IBM, en la dirección

[https://www.ibm.com/software/support/saas\\_support\\_overview.html](https://www.ibm.com/software/support/saas_support_overview.html).

Disponibilidad	Crédito (% de la tarifa de suscripción mensual*)
Menos del 99,9%	2%
Menos del 99%	5%
Menos del 95%	10%

\* La tarifa de suscripción es el precio contratado para el mes que está sujeto a la reclamación.

## 3.2 Soporte Técnico

El Soporte Técnico para el Servicio de Cloud, incluyendo detalles de contacto de soporte, niveles de gravedad, horas de disponibilidad de soporte, tiempos de respuesta y otros procesos e información de soporte, se encuentra seleccionando el Servicio de Cloud en la guía de soporte de IBM disponible en la dirección <https://www.ibm.com/support/home/pages/support-guide/>.

## 4. Cargos

### 4.1 Métricas de Cargo

Las métricas de cargo por el Servicio de Cloud se especifican en el Documento Transaccional.

Se aplican a este Servicio de Cloud las métricas de cargo siguientes:

- Acceso es el derecho de acceder a la funcionalidad del Servicio de Cloud.
- Una Llamada de API es la invocación de los Servicios de Cloud a través de una interfaz programable.

Para la finalidad del Servicio de Cloud, se cobrará al Cliente por cada número único de conocimiento de embarque enviado a la API, siempre que el transportista que emite el conocimiento de embarque esté publicando información de conocimiento de embarque de forma activa en la plataforma.

## 5. Términos Adicionales

Para los Contratos de Servicio de Cloud (o contratos de cloud base equivalentes) firmados antes del 1 de enero de 2019, se aplican las condiciones disponibles en <https://www.ibm.com/acs>.

### 5.1 Uso Compartido de Datos

El Cliente puede acceder a un conocimiento de embarque proporcionando los siguientes datos de verificación correspondientes de la copia física en posesión del Cliente: (i) número de conocimiento de embarque; y (ii) información de campo del remitente.

El Cliente no debe, sin el permiso explícito por escrito IBM, redistribuir los datos recibidos desde el Servicio de Cloud a ninguna parte, incluida, a título enunciativo pero no limitativo, la redistribución por transferencia EDI, la integración de API, la transferencia masiva de archivos o cualquier otro medio sistemático.

### 5.2 Validación e Indemnización

El Cliente solo puede usar el Servicio de Cloud para ver el conocimiento de embarque si el Cliente posee, y está autorizado para recibir, dicho conocimiento de embarque como parte financiera de la transacción de la cadena de suministro correspondiente.

IBM puede solicitar que el Cliente valide su fuente de datos de verificación proporcionando a IBM una copia física del conocimiento de embarque. El incumplimiento por parte del Cliente de la solicitud se considerará una infracción material que autorizará a IBM a rescindir este Contrato inmediatamente por causa justificada. Si IBM descubre que el Cliente ha tergiversado su condición de parte en una transacción de la cadena de suministro para obtener un acceso no autorizado al conocimiento de embarque, IBM se reserva el derecho de notificarlo a las partes afectadas.

El Cliente indemnizará por completo y eximirá a IBM y a los Participantes de TradeLens frente a cualquier daño o pérdida directa que surja o esté en relación con el uso del Servicio de Cloud por parte del Cliente para obtener acceso no autorizado a un conocimiento de embarque.

### 5.3 Cesión

No está restringida la cesión del Contrato por parte de IBM junto con la venta o transferencia, ya sea por fusión, cambio de control, joint venture, oferta pública inicial o de otra manera, de cualquier parte del negocio de IBM que incluya el Servicio de Cloud.